Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6985172 Y6WQQ-U5FI8-59SEZ 4078BD191DDF0E396676BAD1D97DB41DBC8ED053) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

OVIEDO.es
EDUCACIÓN

CONVOCATORIA DEL PREMIO NACIONAL DE FOLCLORE

"MARTÍNEZ TORNER. AÑO 2018"

B A S E S

Con ocasión del cincuenta aniversario de la muerte de D. Eduardo Martínez Torner, ilustre ovetense nacido en abril el 17 de Febrero de 1888, e insigne investigador folclórico, autor de uno de los más prestigiosos trabajos etnográficos como fue el Cancionero Musical de Lírica Popular Asturiana, la Escuela de Música Tradicional Asturiana del Ayuntamiento de Oviedo, ha promovido en el año 2005 la creación del **Premio Nacional de Folclore "Martínez Torner".**

OBJETO Y AMBITO

El "Premio Nacional del Folclore Martínez Torner" tiene por objeto el reconocimiento y mérito de personas físicas, asociaciones o fundaciones, que hayan destacado en el mundo de la música folclórica, danza tradicional, etnomusicología, cultura tradicional o investigación del folclore dentro del ámbito nacional.

PROPUESTA DE CANDIDATOS

Solo podrán proponer candidatos a dicho premio las asociaciones de carácter folclórico (grupos de danza y/o bandas de gaitas) cuya sede social se encuentre en el Concejo de Oviedo, los premiados en ediciones anteriores y los propios miembros del Jurado de este premio, así como los profesores de la Escuela Municipal de Música y Danza Tradicional del Ayuntamiento de Oviedo.

Las propuestas se presentarán, hasta el 5 de Noviembre de 2018, en el Registro General, sita en la C/ Quintana Nº 6-8, CP 33009 –Oviedo-.

Las propuestas de candidatos deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Datos personales y dirección del candidato propuesto.

- Curriculum Vitae, memoria o informe, que motive la candidatura.

- Datos personales o identificativos del proponente (Teléfonos, dirección, Email, Etc.).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6985172 Y6WQQ-U5FI8-59SEZ 4078BD191DDF0E396676BAD1D97DB41DBC8ED053) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

OVIEDO.es
EDUCACIÓN

JURADO

El Jurado estará integrado por Dña. Mercedes Gonzalez (Concejal de Educación del Ayto de Oviedo), D. José Manuel Fernández Gutiérrez (Director de la Escuela de Música Tradicional), D. Fernando de la Puente Hevia (Profesor de Investigación folclórica de Escuela de Música Tradicional) y D. José A. Llaneza (Profesor de Folclore de Escuela de Música Tradicional).

El fallo del Jurado será inapelable y tendrá lugar, al menos, con 10 días de antelación a la fecha de la entrega.

ÁMBITO Y PERIODICIDAD

El ámbito territorial de dicho premio es España y carácter será anual.

EL PREMIO

El premio, que no tendrá consignación económica, consistirá en la entrega de un diploma de reconocimiento y/o una estatuilla o motivo conmemorativo.

ENTREGA

La entrega del premio se efectuará durante un acto en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, durante el último trimestre del año 2018.

CRITERIOS

Los criterios que tendrá el jurado para realizar dicha elección estarán basados en:

- Trabajos de investigación
- Publicaciones
- Discografía
- Trabajos de enseñanza
- Experiencia en el campo de la cultura tradicional.
- Años de dedicación, etc.
- Relevancia de su labor.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La proposición de candidaturas implica la aceptación de estas bases, correspondiendo a la Concejalía de Educación la interpretación y resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN

DIANA ANTUÑA VALERO